

Presentación de Documentación Firmada Digitalmente

Toda documentación **firmada digitalmente** que se deba presentar a la IGPJ (Ej: Certificado de vigencia por cambio de jurisdicción firmada digitalmente por IGJ o Balance con oblea digital firmada digitalmente por el CPCE) debe presentarse en formato digital a los fines se pueda validar la firma. Se establece como medio para la presentación del documento digital el portal de autogestión. **Posteriormente debe presentar por mesa de entradas el comprobante del trámite realizado en autogestión.**

- 1- Deberá ingresar al portal de autogestión de la provincia de Santa Fe <https://autogestion.santafe.gob.ar> e ingresar con su IdCiudadana* o con su clave fiscal** Preferentemente utilizar el navegador Chrome

* Deberá estar registrado en <https://www.santafe.gob.ar/idciudadana>

**** Previamente deberá vincular el servicio en AFIP siguiendo el instructivo: www.youtube.com/watch?v=DE7VkaT8d2I , de lo contrario saldrá el mensaje de error: "Permiso denegado"**

- 2- Buscar el trámite "IGPJ: Presentación de documentación firmada digitalmente" y seleccionar "Iniciar Trámite"

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Búsqueda de trámite por: IGPJ

Se encontraron 2 resultados

Organismo

- Ministerio de la Producción
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**
- Ministerio de Seguridad
- Fiscalía de Estado
- Ministerio de Medio Ambiente
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Economía

IGPJ: Solicitud de notificación sobre expediente de Constitución SA o SAS iniciado en NODO
#Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Permite al interesado solicitar que se le notifique de las resoluciones emitidas en un expediente de constitución de SA o SAS iniciado en alguno de los centro cívicos de la provincia.
DETALLES INICIAR TRÁMITE

IGPJ: Presentación de documentación firmada digitalmente
#Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Permite presentar a la Inspección General de Personas Jurídicas documentación firmada digitalmente.
DETALLES INICIAR TRÁMITE

- 3- Deberá seleccionar en qué Delegación va a realizar el trámite:

Presentación de documentación firmada digitalmente

Permite presentar a la Inspección General de Personas Jurídicas documentación firmada digitalmente.

Tramitará en

Seleccione
Seleccione
Sede Santa Fe
Delegación Rosario

4- Deberá seleccionar si va a enviar un balance con firma digital de Consejo Profesional de Cs. Económicas o cualquier otra documentación firmada digitalmente.

Presentación de documentación firmada digitalmente

Permite presentar a la Inspección General de Personas Jurídicas documentación firmada digitalmente.

Tramitará en

Desea presentar

- Seleccione
- Solicitud trámite para presentar documentacions firmada digitalmente Rosario
- Solicitud trámite para presentar balances firmados digitalmente Rosario

A) PRESENTACIÓN DE BALANCE FIRMADO DIGITALMENTE POR EL C.P.C.E.

IGPJ: Presentación de documentación firmada digitalmente - Balance

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *	<input type="button" value="COMPLETAR"/>	1
Balance con certificación digital del C. P. Cs.Económicas *	<input type="button" value="COMPLETAR"/>	2
Otra documentación firmada digitalmente	<input type="button" value="ADJUNTAR"/>	3

1 Cargar los datos de la entidad.

Datos del Trámite *

Datos de la entidad

Nombre entidad

CUIT

Datos del domicilio

Departamento

Localidad

Calle

Número

Piso

Dpto

2 Cargar los datos del balance y presionar guardar.

Balance con certificación digital del C. P. Cs.Económicas *

Datos balance

Fecha de inicio del ejercicio	<input type="text" value=""/>
Fecha de cierre ejercicio	<input type="text" value=""/>
Activo	<input type="text" value=""/>
Pasivo	<input type="text" value=""/>
Recursos del ejercicio	<input type="text" value=""/>
Gastos del ejercicio	<input type="text" value=""/>
Resultado del ejercicio	<input type="text" value=""/>

GUARDAR

Luego de presionar guardar aparecerá la opción para cargar el balance firmado con la certificación del C.P.C.E. firmada digitalmente:

Balance con certificación digital del C. P. Cs.Económicas *

Datos balance

Fecha de inicio del ejercicio	<input type="text" value="01/01/2018"/>
Fecha de cierre ejercicio	<input type="text" value="31/12/2018"/>
Activo	<input type="text" value="1234"/>
Pasivo	<input type="text" value="1234"/>
Recursos del ejercicio	<input type="text" value="1234"/>
Gastos del ejercicio	<input type="text" value="1234"/>
Resultado del ejercicio	<input type="text" value="1234"/>



ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE

LEER! (click)

Advertencia:

- Se debe subir el PDF que entregó el CPCE, que contiene firma digital.
- NO debe manipular el PDF previamente.
- NO debe ser el balance escaneado.
- NO debe unir los pdf con herramientas externas.

3 El campo "Otra documentación Firmada Digitalmente" es opcional y puede usarlo para presentar otra documentación que considere conexas al balance

Luego deberá presionar "Confirmar Trámite"

Balance con certificación digital del C. P. Cs.Económicas *

COMPLETAR

IF-2020-00000255-GSF-STG#MGYRE ELIMINAR VER

Otra documentación firmada digitalmente

ADJUNTAR



CONFIRMAR TRÁMITE

IGPJ: Presentación de documentación firmada digitalmente - Balance



El trámite se generó con éxito

Número de trámite

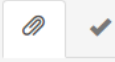
Número de trámite: EX-2020-00000256- -GSF-STG#MGYRE

Nombre	Acciones
PV-2020-00000257-GSF-STG#MGYRE	
PV-2020-00000258-GSF-STG#MGYRE	
IF-2020-00000255-GSF-STG#MGYRE	
PV-2020-00000259-GSF-STG#MGYRE	

Deberá descargar, imprimir y presentar por mesa de entradas los documentos que inician con las siglas PV, junto al resto de la documentación del trámite de presentación de balances.

B) PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION FIRMADA DIGITALMENTE

IGPJ: Presentación de documentación firmada digitalmente



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *

COMPLETAR

1

Documentación a presentar *

COMPLETAR

2

1 Cargar los datos de la entidad.

2 Cargar los datos referente a la documentación a presentar y presionar guardar.

Luego de presionar guardar aparecerá la opción para cargar el pdf.


Luego deberá presionar “Confirmar Trámite”

Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite * COMPLETAR

Documentación a presentar * COMPLETAR

IF-2020-00000260-GSF-STG#MGYRE ELIMINAR VER

 CONFIRMAR TRÁMITE

IGPJ: Presentación de documentación firmada digitalmente - Balance



El trámite se generó con éxito

Número de trámite

Número de trámite: EX-2020-00000256- -GSF-STG#MGYRE

Nombre	Acciones
PV-2020-00000257-GSF-STG#MGYRE	
PV-2020-00000258-GSF-STG#MGYRE	
IF-2020-00000255-GSF-STG#MGYRE	
PV-2020-00000259-GSF-STG#MGYRE	

Deberá descargar, imprimir y presentar por mesa de entradas los documentos que inician con las siglas PV, junto al resto de la documentación del trámite.